

INFORME TÉCNICO

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	
“INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019, CON BASE EN INDICADORES ESTRATEGICOS Y DE GESTION.”.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	
01 de Abril 2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación:	
17 de Agosto de 2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Viridiana Aracely Acosta Sánchez	Unidad administrativa: Encargada de la Dirección General y Jefa del Depto. De evaluación de Programas del Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) por el Ejercicio 2019, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad 	

aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;

- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación Estatales del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) orientada hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados.

De acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados emitido por la Dirección del Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo como Órgano Administrativo Desconcentrado con autonomía técnica de

la Secretaría de Finanzas y Planeación, el informe de la evaluación considera 45 preguntas distribuidas en seis temas prioritarios (Tabla 1): Temas de evaluación y Metodología La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis temas y 45 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-45	2
TOTAL	45	45

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

En este proceso evaluativo, se analizan cada una de las respuestas expresando la justificación y se hacen algunas recomendaciones producto de ese análisis, con la finalidad de coadyuvar en las acciones que se emprendan en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) en el Estado de Quintana Roo, sobre todo que se fijen claramente las metas, fines y propósitos a mediano y largo plazo y quede debidamente documentado.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Los ejecutores de los programas presupuestarios no presentan diagramas de flujo de las operaciones que realizan al ejercer los recursos. Únicamente SEFIPLAN/REPUVE.
- Los ejecutores de los programas presupuestarios no presentan Información de Instrumentos claros que se encuentren a disposición de los beneficiarios para medir el grado de satisfacción.
- Los ejecutores de los recursos del FASP no proporcionaron un control a detalle de los recursos ejercidos.
- En las Matrices de Indicadores para Resultados, se identificaron indicadores a nivel actividades que no alcanzaron las metas programadas.
- No todos los ejecutores de los programas presupuestarios informaron de sus fichas de indicadores y avance de sus metas.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	<p>Fortaleza Se cuenta con documentos oficiales que contienen un diagnóstico del problema que se atiende. Los objetivos del programa FASP Federal y Programas presupuestarios estatales, están alineados con los objetivos sectoriales, estatales y federales. Se identifica consistencia entre el diseño y la operación del programa.</p> <p>Oportunidad A través del Consejo Nacional de Seguridad, se genera información Útil para modificar o considerar nuevos componentes.</p>	1,2 y 14	Sin recomendación específica.

	Alinear la normatividad a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública Nacional para potencializar las acciones en materia de seguridad pública.		
Debilidad o Amenaza			
Diseño	<p>Debilidad La población potencial y objetivo no están identificados adecuadamente en documentos oficiales. No todos los Institutos ejecutores del Fondo proporcionaron sus Matrices y fichas de Indicadores. La población no percibe la disminución de los delitos o mejora de la seguridad en la aplicación de los Programas Presupuestarios Dejar vacíos en la atención de necesidades urgentes de la sociedad en materia de seguridad pública, aun contando con recursos presupuestales.</p> <p>Amenaza Creación de nuevos programas con similitud y mejores propuestas. Ajustes políticos en campaña electoral implicará una rotación alta en los altos funcionarios, por ello, es muy relevante fortalecer a las instituciones de seguridad pública para que operen de forma adecuada, más allá de las personas que las encabecen y minimizar los efectos los cambios directivos.</p>	1,2 y 14	<p>Los Institutos que ejercen recursos del FASP deben contar con la MIR y las Fichas de Indicadores Correspondientes.</p> <p>Implementar programas con componentes y actividades donde la gente perciba la disminución de delitos y mejora de la seguridad.</p>
Fortaleza y Oportunidad			
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Planeación y orientación a resultados	<p>Fortaleza Se cuenta con el Programa Sectorial de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo 2016-2022 que indica los objetivos, estrategias y líneas de acción. Se cuenta con Ley de Coordinación Fiscal y los Criterios Generales para Administración y Ejercicio FASP que emite el Consejo Nacional de Seguridad Pública. Los programas presupuestarios para el ejercicio 2019, contiene indicadores y metas a las que se les da seguimiento mediante el sistema estatal SIPPRES.</p> <p>Oportunidad Mayor participación de Instancias de Gobierno en la actualización del Programa Sectorial. Al dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora de las</p>	4 y 10	Sin recomendación específica.

	recomendaciones de la evaluación anterior se mejora la planeación y resultados de ejercicios posteriores.		
Debilidad o Amenaza			
Planeación y orientación a resultados	<p>Debilidad El Programa Sectorial de Seguridad no cuenta con información actualizada, lo que limita la toma de decisiones en la planeación. Publicas.</p> <p>Amenaza Los Lineamientos Normativos se modifiquen de tal forma que el FASP no logre sus metas y objetivos.</p>	4 y 10	Sin Recomendación Específica.
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Cobertura y focalización	<p>Fortaleza La normativa federal identifica como población potencial y objetivo a las instituciones de seguridad pública del estado. Mediante el anexo técnico se orientan los recursos a ejecutar por las instituciones de seguridad pública. Mediante el sistema SIPPRES y los medios de verificación de los indicadores, se puede saber cómo y dónde se ejercen los recursos.</p> <p>Oportunidad Mediante los Programas con Prioridad Nacional se desarrollan capacidades técnicas para analizar problemas y proponer programas y acciones que satisfagan los requerimientos sociales.</p>	7 y 24	Sin recomendación específica.
Debilidad o Amenaza			
Cobertura y focalización	<p>Debilidad Se carece un mecanismo para identificar la población potencial, población objetivo, debido a que no se encuentra definida claramente en documento normativo</p> <p>Amenaza Recorte del monto de los recursos federales por el subejercicio en los años venideros.</p>	7 y 24	Mejorar la publicidad del programa para darla a conocer en todo el estado las acciones que se llevan a cabo.
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Operación	<p>Fortaleza La federación transfiera en tiempo los recursos para operación del programa.</p>	38 y 39	Sin recomendación específica.

	<p>Dentro de los Lineamientos Normativos, se identifica el diagrama de flujo del proceso general del programa. Se utilizan sistemas informáticos para el control y seguimiento del programa. Oportunidad La transferencia de los recursos federales para el programa es efectiva.</p>		
Debilidad o Amenaza			
Operación	<p>Debilidad El FASP no cuenta con un manual de operaciones y procedimientos. Mala administración de los recursos federales designado a los ejecutores. No todos los Institutos ejecutores del Fondo proporcionaron el presupuesto ejercido en el detalle solicitado por el ente evaluador. No todos los Institutos ejecutores del Fondo proporcionaron los diagramas de flujo del proceso general para cumplir con los bienes y servicios del programa. Amenaza Los recursos no se entregan a tiempo lo cual ocasiona un atraso en la realización del programa.</p>	38 y 39	<p>Los Institutos que ejercen recursos del FASP deben llevar un control a detalle de los recursos. Los Institutos que ejercen recursos del FASP deben contar con diagramas de flujo por los bienes y servicios que proporcionan.</p>
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Percepción de la población atendida	<p>Fortaleza Las Lineamientos Normativos del Programa 2019, instrumenta procedimientos de evaluación interna para monitorear el desempeño y dar seguimiento a su operación, Oportunidad Crear en la página oficial del FASP un mecanismo para conocer el grado de satisfacción de la población atendida.</p>	15 y 25	Sin recomendación específica.
Debilidad o Amenaza			
Percepción de la población atendida	<p>Debilidad El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida Amenaza La población atendida no informa su percepción del programa donde participa.</p>	15 y 25	Informar cual es el fin y beneficios que se logran con los apoyos que se otorgan en el programa.
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Medición de Resultados	<p>Fortaleza El FASP documenta sus resultados de manera trimestral a través de los 114</p>	13 y 42	Sin recomendación específica.

	<p>indicadores contenidos en la MIR de los ejecutores del fondo. El avance de los indicadores puede ser consultado en el Sistema SIPPRES de la página del SEFIPLAN del gobierno del Estado de Quintana Roo</p> <p>Oportunidad Contar con más evaluaciones externas que recomienden mejoras en el desempeño del programa.</p>		
Debilidad o Amenaza			
Medición de Resultados	<p>Debilidad Control de los medios de verificación (documentos) que respaldan el cumplimiento de las metas.</p> <p>Amenaza Falta de interés de la población objetivo para participar en el programa.</p>	13 y 42	Ofrecer facilidades para que el programa tenga mejoras y efectividad del recurso sin problemas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Conclusiones

- La Evaluación de Consistencia y Resultados permite valorar la capacidad institucional, organización y de gestión, a través de la evaluación de seis temas: el diseño, la planeación orientada a resultados, la cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida y la medición de resultados.
- En ese sentido el FASP es coordinado y operado por el Consejo Consultivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública que dictan las reglas, lineamientos y actividades a realizar en las entidades federativas. En el orden estatal los Institutos de Seguridad del Estado de Quintana Roo son ejecutores que utilizan los recursos complementarios del FASP para financiar los programas estatales alineados a las metas de la federación.
- En ese sentido, el FASP opera un programa estatal que se ciñe a la directriz nacional, la posibilidad que tiene de adecuar la política pública a la realidad estatal debe hacerse con un sentido de planeación estratégica, esto es: el diseño de problemas públicos, de Matrices de Indicadores para Resultados y estrategias de

cobertura que incidan en la realidad del Estado, sin desvincularse de las metas nacionales.

- Los indicadores permiten conocer los avances del programa, es necesario que estos se mantengan en un periodo de mediano plazo, como mínimo. Si resulta imposible mantenerlos, los nuevos insumos de los indicadores deben proveer información que permita comparar a los indicadores entre sí, a lo largo del tiempo.
- Los ejecutores del Fondo FASP son institutos consolidados, que conoce las tareas que debe cumplir y las formas en que puede operar, reconoce su labor social, y se identifica un cumplimiento de sus metas en los ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal evaluado.
- En cuanto a los resultados obtenidos en la evaluación se plasman favorablemente en análisis FODA.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Recomendaciones.

- Los Institutos que ejercen recursos del FASP deben contar con la MIR y las Fichas de Indicadores Correspondientes.
- Implementar programas con componentes y actividades donde la gente perciba la disminución de delitos y mejora de la seguridad.
- Mejorar la publicidad del programa para darla a conocer en todo el estado y lugares donde se llevaran a cabo.
- Los Institutos que ejercen recursos del FASP deben llevar un control a detalle de los recursos.
- Los Institutos que ejercen recursos del FASP deben contar con diagramas de flujo por los bienes y servicios que proporcionan.
- Llevar un control de los recursos, tanto en su aplicación en dichas actividades para tener mejor control.
- Informar cual es el fin y beneficios que se logran con los apoyos que se otorgan en el programa.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	C.P.C Salvatore Cascio Traconis M.A.T
4.2 Cargo:	Coordinador de Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece:	Despacho Cascio Díaz y Asociados SCP
4.4 Principales colaboradores:	C.P Yaneth Flores Alam
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	salvatorecascio@prodigy.net.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	(999)-9200755

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal
5.2 Siglas: FASP	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP) del Estado de Quintana Roo.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Aurelio Acroy Mendoza Ramírez	Unidad administrativa: Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo. Tel. 01 (983) 835 0550.
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres _ ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional_X___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 109,000.00 (son: Ciento Nueve mil pesos 00/100 MN)	
6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http:// www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/
7.2 Difusión en internet del formato: http:// www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/